

talación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDUERO S.A., con domicilio en: CACERES, C/ Periodista S. Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo Núm. 61 del límite de la provincia de Cáceres.

Final: Subestación de Valencia de Alcántara.

Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 45.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 10,098.

Apoyos: Metálico Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 63.

Crucetas: Bóveda rectas metálicas.

Aisladores tipo: Suspendido. Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Valencia de Alcántara.

Presupuesto en pesetas: 29.874.532.

Finalidad: Interconexión subestaciones de Alburquerque y V. Alcántara.

Referencia del Expediente: 10/AT-005000-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y el art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de agosto de 1991

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991 de la Consejería de Industria y Turismo sobre Concurso Público Trabajos de Investigación.

Resolución de la Consejería de Industria y Turismo por la que se convoca concurso público para la realización de los trabajos de investigación que se indican:

CONCURSO N.º 5/1991
Objeto del contrato:

— Proyecto de Investigación de Au, Ag, Sn y W en las Reservas «Villanueva» y «Ampliación al Subsector X» (Cáceres).

Tipo de licitación: 18.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

CONCURSO N.º 6/1991

Objeto del contrato:

— Proyecto de Investigación de Au, Ag, Sb, Sn, W, Ti, V y Zn en Aliseda (Cáceres y Badajoz).

Tipo de licitación: 20.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

CONDICIONES GENERALES COMUNES A TODOS LOS CONCURSANTES

1.º.—Los Pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Camilo José Cela, 2, en Mérida (Badajoz).

2.º.—Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de empresa consultora, señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

3.º.—Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

4.º.—El plazo para la presentación de la documentación exigida por el pliego será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha documentación se entregará en mano en el Registro General de la Consejería de Industria y Turismo, calle Cárdenas, 11 de Mérida, de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

5.º.—La apertura de proposiciones económicas tendrán lugar en la sala de juntas de la Consejería de Industria y Turismo, calle Cárdenas, 11 en Mérida, a las diez horas del décimo día, a contar desde la terminación del plazo de presentación de la documentación.

6.º.—Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERIA DE TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1991 de la Secretaría General Técnica,

por la que se procede a la publicación de las resoluciones sancionadoras en materia de transportes que se relacionan en el anexo adjunto.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las resoluciones que se relacionan en el Anexo-1, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el Art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 (B.O.E. de 18 de julio).

Contra dichas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Al-

zada ante el Excmo. Sr. Consejero de Transportes en el plazo de 15 días a partir de la presente publicación.

CLAVES DE IDENTIFICACION: Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.O.E. de 31 de julio). R.D. 1211/90 de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.O.E. de 8 de octubre). ROT. Reglamento de Ordenación de Transportes Mecánicos por carretera de 9 de Diciembre de 1949 (B.O.E. de 12 de enero de 1950).

Madrid, 17 de diciembre de 1991

